

AREQUIPA UNIDOS POR EL GRAN CAMBIO



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

PROVINCIA: CAMANÁ
REGIÓN : AREQUIPA
2019 - 2022

Contenido

PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022.....	1
PRESENTACIÓN	4
I. INTRODUCCIÓN	5
II. GOVERNABILIDAD y GESTION MUNICIPAL	6
III. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	7
A. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	7
B. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	7
IV. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	8
V. PRINCIPIOS, VALORES.....	8
A. PRINCIPIOS	8
B. VALORES	9
VI. DIAGNOSTICO, SITUACIÓN ACTUAL	9
A. CARACTERIZACIÓN GENERAL	9
1. SUPERFICIE Y UBICACIÓN	9
2. DIVISION POLÍTICA	10
B. ANTECEDENTES HISTORICOS.....	10
C. POBLACIÓN	11
VII. DIAGNOSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	12
A. DIMENSIÓN SOCIAL.....	12
1. SANEAMIENTO	12
2. DESNUTRICIÓN	13
3. SALUD.....	14
4. POBREZA.....	15
5. EDUCACIÓN	16
6. SEGURIDAD CIUDADANA.....	18
B. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	18
1. AGRICULTURA	18
2. PESQUERÍA	19
3. TURISMO	20
C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL.....	20
1. TERRITORIO	20

2.	CLIMA	21
3.	CUENCA	22
4.	VIVIENDA.....	22
D.	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	23
VIII.	VISION DE DESARROLLO	24
A.	4.1. VISIÓN	24
B.	4.2 MISIÓN	24
IX.	PROPUESTAS POR DIMENSIONES DE DESARROLLO	25
A.	DIMENSIÓN SOCIAL.....	25
	OBJETIVO 1. Mejorar los Servicios de Saneamiento, salubridad y Salud	25
	OBJETIVO 2. Mejoramiento del Sistema de Seguridad Ciudadana Provincial.....	26
	OBJETIVO 4. Promoción en la Competitividad en la Educación , Deporte y Cultura.....	26
B.	DIMENSIÓN ECONOMICA.....	27
	OBJETIVO 5. Desarrollar una agricultura sostenible, pesca	27
	OBJETIVO 6. Desarrollo de los ejes económicos con generación de empleo.....	27
	OBJETIVO 7. Articular corredores turísticos	27
C.	DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL.....	28
	OBJETIVO 8. Desarrollar ámbitos urbanos y rurales ordenados medio ambiente.....	28
	OBJETIVO 9. Mejorar el sistema de transporte y comunicaciones	28
D.	DIMENSION INSTITUCIONAL.....	28

PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno Provincial 2019 – 2022, del Movimiento Regional Arequipa Unidos por el Gran Cambio, es nuestro marco directriz que planteamos con propuestas, alcances para un mejor modo de vida en nuestros ciudadanos de nuestra provincia, alcanzamos nuestras alternativas que como grupo de personas que participamos en éste proceso de elecciones tenemos la convicción los deseos y ganas para trabajar por nuestra provincia que nos conlleve a tener mejores condiciones de vida a toda la colectividad, con servicios de calidad, bajo el manejo y conocimiento de las líneas de gestión y herramientas públicas.

Nuestro plan constituye una propuesta concertada con nuestro Equipo Técnico, la a la ciudadanía de nuestra provincia de Camaná, dar soporte a nuestro plan con los alcances y determinaciones que nos asiste la ley orgánica de Municipalidades, la Ley de bases de la descentralización, políticas de estado para el sector educación, salud, vivienda, alcances de los datos del último Censo y CEPLAN, los planes y programas con motivo del Bicentenario, las políticas nacionales y regionales con los programas presupuestales que dan garantía a las transferencias en la línea de gestión y constituyen los soportes a nuestro Plan.

Recogemos del diagnóstico y realidad de nuestra provincia viendo las distintas necesidades, problemáticas y carencias y que junto con nuestras potencialidades humanas y de recursos locales, iniciaremos y actuaremos a la solución y mejoras.

Nuestra agrupación política regional, está con la convicción de poner en ejecución el presente plan, que va a repercutir y redundar en la mejora al servicio del ciudadano, mejoramiento de los servicios básicos, de seguridad ciudadana, mejoras en las actividades productivas diversas, que nuestra población cuente con garantías y saneamiento de sus predios y viviendas, crear condiciones turísticas como parte para la activación económica - productiva, nuestros adultos mayores, espacios adecuados para nuestra juventud, canalizando y gestionando espacios de estudios técnico superior, espacios de recreación, arte y cultura, incorporar y vincular los sectores y organizaciones agrarias a fin de buscar más interés y mejoras en la producción, la comercialización de sus productos, y todas las organizaciones sociales y de base tengan espacios armónicos y de entendimiento.

Nuestro plan permite la flexibilidad, adecuación e implementación para forjar un mejor progreso y desarrollo de nuestra Provincia, que de la mano con nuestro Equipo de Regidores y de los candidatos distritales con sus equipos y fortalecidos con la sociedad civil organizada vamos a lograr la concreción y ver a nuestra provincia avanzar al desarrollo y despeje.

Agradecemos el valioso aporte del Equipo Técnico Provincial por sus alcances en la elaboración del presente Plan.

Lic. Walter Wilfredo Calisaya Troncoso.

I. INTRODUCCIÓN

La provincia de Camaná, ha experimentado un crecimiento poblacional en las últimas décadas según el censo del 2007 del INEI se tenía una población de 53,065 habitantes - hombres 27,750 y mujeres 25,315- y para el 2014 el Minsa manifiesta que se tiene 58,597 habitantes, este crecimiento de la población estuvo acompañado de un crecimiento acelerado de necesidades básicas principalmente; donde al Gobierno local le compete cumplir un rol importante en la solución de estos problemas. Es decir, el Gobierno Local como el facilitador que lidera la construcción de la ciudad con la participación ciudadana.

Sin embargo, si bien es cierto la ciudad de Camaná denota una dinámica económica importante no se ha logrado una dinámica organizativa y de participación ciudadana, existiendo lamentablemente, en estos últimos años un gran descuido y retroceso en varios de estos aspectos, además de la gobernabilidad, equidad social y conservación del ambiente. Diremos entonces que encontrándonos en una época de vertiginosos cambios también existe grandes vacíos y debilidades.

A pesar que tenemos varias fortalezas tales como vía panamericana, una costanera donde se encuentran las mejores playas de la región, terrenos de cultivo con altos rendimientos productivos, aún no se ha desarrollado ejes estratégicos sostenibles y competitivos, tal como la promoción de la inversión, empleo, educación, salud, cultura, promoción de la organización y participación ciudadana en el desarrollo.

Por otro lado, concebimos a los gobiernos locales como la base y sustento de una auténtica propuesta de desarrollo nacional. Los gobiernos tienen que ser verdaderos impulsores de propuestas integrales de desarrollo en sus ámbitos dejando de ser tradicionales prestadores y administradores de servicios básicos. Ciertamente, en los gobiernos locales, tiene que existir autonomía y voluntad política para ir más allá de las limitaciones de la ley de municipalidades en materia de competencias

El reto de asumir el gobierno provincial es conseguir que La Provincia de Camaná siga avanzando en su desarrollo, con una visión integral de largo plazo y a un ritmo mayor que el periodo actual y los precedentes, fundamentalmente en lo que se refiere al desarrollo humano donde es mayor el atraso. Nuestro compromiso es por una Provincia de Camaná Moderna, Competitiva, democrática, con identidad fortalecida, donde se promueva la inversión económica con equidad social en armonía con el ambiente y por un Gobierno Local con un modelo de gestión eficiente y solidario; democrático y promotor de la participación ciudadana, con valores y calidad humana, con equidad de género.

Juntos por el Gran Cambio lo invita como buen ciudadano y ciudadana a sumarse a esta propuesta, es decir a los hombres y a mujeres a que se involucren en esta empresa, para juntos hacer el gobierno compartido de la Provincia de Camaná.

II. GOBERNABILIDAD y GESTION MUNICIPAL

La promoción del desarrollo local y la producción eficaz de servicios municipales está relacionados directamente a la capacidad de gestión de cada municipalidad. En ese sentido es conveniente comprender el nuevo enfoque de gestión municipal que deben desarrollar los responsables del mismo (autoridades, funcionarios y servidores municipales), pues deben estar a tono con los cambios y hechos que se presentan en el mundo actual, que rodean y actúan de diferentes maneras y en diversos ámbitos en nuestros municipios. Nuevos escenarios para la Gestión Municipal: La globalización de la economía que exige mayores niveles de productividad y competitividad, la integración e interacción económica en bloques económicos, los acelerados avances tecnológicos, la importancia de la información y del conocimiento son aspectos que tienen que considerarse en los procesos de gestión que realizan las municipalidades.

La gestión municipal no debe cerrarse en buscar el bienestar de su comunidad sólo en el ámbito de sus circunscripciones, sino por el contrario debe establecer redes de comunicación, información y sobre todo de cooperación con su ámbito regional y nacional y por qué no en el internacional.

Estas relaciones bien aprovechadas producirán en nuestras localidades fortalezas que se convertirán en oportunidades, la aparición de nuevos escenarios caracterizado por los procesos de globalización y regionalización que va más allá de demarcaciones territoriales, exige que las municipalidades modifiquen el enfoque de su gestión, asumiendo roles protagónicos en el desarrollo económico urbano ambiental y social, para lo cual deben mejorar sosteniblemente la organización municipal, buscando ser cada vez más eficientes y competitivas.

Para tal efecto las municipalidades tienen que tener un desempeño eficiente y competitivo, desarrollando las capacidades de sus trabajadores y funcionarios, así como de sus líderes locales, de tal forma que estos actúen con mentes innovadoras y creativas, para posesionarse adecuadamente en este escenario de competencias, aprovechando oportunidades y resguardándose de posibles riesgos que acompañan todo proceso de cambio e innovación. Se reformará la gestión municipal para mejorar la ejecución y calidad del gasto fiscal de cara a garantizar la inclusión social, reducir los riesgos de corrupción y los márgenes de error en la administración pública, involucrando para ello acciones de simplificación normativa, gobierno abierto y electrónico.

En consecuencia, las municipalidades deben prepararse para asumir nuevos roles ligados al desarrollo económico para enfrentar la pobreza y falta de trabajo;

desarrollar una cultura anticorrupción en la sociedad, promover la utilización de mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana, a la gestión ambiental para preservar el medio ambiente en equilibrio con el desarrollo económico y garantizar un hábitat adecuado; y al desarrollo humano para hacer de las gentes verdaderos ciudadanos, con capacidad para contribuir con el bienestar de su comunidad y con derechos para ejercer libremente su destino en un clima de armonía, solidaridad y democracia.

III. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Municipalidad provincial de Camaná cuenta con un Plan de Acondicionamiento Territorial que data del año 2004, no se cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico Sostenible, que esté vinculado a la Región y como parte de la integración a la economía regional y nacional.

Es así, que acorde al nuevo enfoque de Gobernabilidad, el presente Plan de Gobierno, asume el desafío de nuevos roles, como ser el facilitador de la integración y de la competitividad con la participación dinámica de la Comunidad Organizada entre otros para hacer realidad el presente plan de gobierno.

A. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la provincia y describe la problemática y soluciones. El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de Camaná, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanas, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

B. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- 3.2.1 Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la planificación estratégica, la participación vecinal y la transparencia en el manejo de los recursos presupuestales.

- 3.2.2 Sentar las bases para un Desarrollo Urbano planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- 3.2.3 Mejorar la calidad de vida de la población.
- 3.2.4 Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la desocupación

IV. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en el gran cambio de la Provincia de Camaná. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que debe realizar una gestión municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción del gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad.

V. PRINCIPIOS, VALORES

A. PRINCIPIOS

Nuestra gestión municipal, cuyo objetivo es la búsqueda del Desarrollo Provincial, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la Planificación, la Transparencia de nuestros actos y la Participación responsable de toda la comunidad de nuestra provincia.

Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente el Alcalde Walter Wilfredo Calisaya Troncoso, es la principal herramienta pedagógica del Gran Cambio.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio son sagrados.
- La gestión pública será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el poder local para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad, son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.

B. VALORES

- La Verdad es un valor fundamental y esencial para asegurar la presente gestión municipal, dentro de la honestidad y de la transparencia, subordinando la decisión de la Autoridad competente en función al bien común y con independencia del propio interés.
- La Libertad es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
- La Justicia es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
- La Igualdad Social es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades.
- La Paz es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos¹

VI. DIAGNOSTICO, SITUACIÓN ACTUAL

A. CARACTERIZACIÓN GENERAL

1. SUPERFICIE Y UBICACIÓN

La provincia de Camaná se ubica en la parte Centro Occidental de la Región Arequipa a 172 km de la Capital del Departamento de Arequipa, y tiene actualmente más de 59,000 mil habitantes, tiene una superficie de 4,558.48 Km². Camaná fue la primera ciudad que mandó fundar el conquistador Francisco Pizarro. Predomina como actividad económica la agricultura teniendo el privilegio de ser la ciudad en la que se construyó una de las primeras iglesias del Perú en el año de 1580. Limita por el norte con la provincia de Condesuyos (distrito de Río Grande, Andaray y Chuquibamba) provincia de Castilla (distrito de Urcaca) provincia de Arequipa (distrito de Santa Isabel de Siguan y San Juan de Siguan) por el Nor-Oeste con la provincia de Caravelí y Atico, por el Sur con el océano Pacífico, por el este con la provincia de Islay (distrito de Islay y la provincia de Arequipa y distrito de La Joya). Al Oeste de la capital

¹ http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:okjzye-orIEJ:www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2010/09/sjm_PPC.doc+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe

provincial, se encuentra un cono volcánico extinto. Se llama San Cristóbal; sus coordenadas son: -16.582819° -72.756604°.

Se encuentra ubicada en la parte central y occidental de la región Arequipa, su capital es la ciudad de Camaná.

Limita por:

- *Norte* : Condesuyos, Castilla y Arequipa
- *Noreste* : Caravelí
- *Suroeste*: Océano Pacífico
- *Este* : Islay

2. DIVISION POLÍTICA

Camaná fue fundada en 1539 en el pueblo de Huacapuy. Esta ciudad, debido a razones de salud fue abandonada hacia finales de 1539, con lo que se procedió a la fundación de Arequipa.

Posteriormente por mandato del III Virrey del Perú, Andrés Hurtado de Mendoza, llevó a cabo la Segunda Fundación de la hoy ciudad de Camaná, la misma se llamó Villa de San Miguel de Ribera en honor a su apellido.

Falleció en Chile en agosto de 1600. En Arequipa casó en 1587 con Isabel de Contreras. Su hija Catalina Martínez de Rivera y de Contreras se casa con Hernando de la Torre y Padilla, hijo del famoso Conquistador Juan de la Torre y Díaz Chacón, uno de las Trece de la Fama o de la Isla del Gallo, que acompañó al Conquistador Francisco Pizarro.

La provincia tiene una extensión de 4.558.48 kilómetros cuadrados y se encuentra dividida en ocho distritos: Camaná, José María Quimper, Mariano Nicolás Valcárcel, Mariscal Cáceres, Nicolás de Piérola, Ocoña, Quilca y Samuel Pastor.

B. ANTECEDENTES HISTORICOS

Camaná estuvo habitada por diferentes grupos étnicos sobre los que destacan: Los changos, Aimaras y pequeños pueblos incaicos. Los Changos fueron un grupo indígena que vivían en las costas de Camaná, Moquegua, Tacna y Arica. Sus principales recursos alimenticios fueron los pescados y mariscos entre otros. Para pescar usaban balsas de lobo marino y ponían una cobertura de madera. El pueblo fue sometido por el imperio incaico por orden del Inca Pachacutec. Los incas supieron aprovechar la fertilidad del terreno camanejo donde cosecharon al margen del Río Camaná.

Camaná comenzó a ser habitada por los españoles hacia finales de 1600 y luego se procedió a construir un puerto en Quilca que fue usada para llevar el ganado y productos agrícolas a diferentes partes del virreinato del Perú. El puerto de Quilca fue uno de los más importantes en la Colonia y también fue donde se concentraba gran tráfico español y también lugar que fue asaltado muchas veces por piratas y corsarios. Camaná estuvo dentro de los Corregimientos indios de Arequipa subordinados por los españoles. En los años de independización del Perú, el puerto de Quilca fue usado muchas veces por los Realistas y también fue el lugar donde después de la Batalla de Ayacucho, el Virrey de La Serna ya derrotado, escapo a Quilca para embarcarse en la fragata francesa "Ernestine" y desembarcaba en Burdeos. Volvió finalmente a España, donde, superando en los tribunales militares las aclaraciones requeridas por él mismo en relación a su mando en el Perú, el rey Fernando VII reconoció su heroísmo y fue recompensado con honores agradeciéndole con el título de Conde de los Andes. Murió en Cádiz, en julio de 1832, a los 63 años de edad, sin dejar descendencia, rodeado del duelo de camaradas del cuerpo de Artillería y de quienes sirvieron con él bajo las banderas realistas.

C. POBLACIÓN

La provincia de Camaná cuenta con 53,065 habitantes según INEI (2007) y MINSA (2016) al año 2014 tenemos 59,597 habitantes.

En cuanto a la distribución de la población por distritos de la Provincia de Camaná, el Cercado es el distrito más poblado con 14,043 habitantes y el menos poblado es Quilca con 682 habitantes.

En los últimos años el ritmo de crecimiento poblacional de Camaná ha ido incrementándose en algunos distritos y disminuyendo en otros en especial aquellos que están rodeados por el área rural o agrícola donde no se ha tenido áreas de expansión urbana al estar circundadas por áreas agrícolas, otros han crecido poblacional mente porque su demarcación política y terrenos eriazos lo han permitido, población asentada con un bajo nivel Económico, ubicada al norte de la ciudad de Camaná y que su actividad está dirigida al campo Agrícola , a la construcción y al comercio Otro sector de la población donde su situación económica es regular se ha ubicado dentro de distrito capital lo que ha permitido un crecimiento urbano desordenado y sin horizontes, creando un caos en cuanto a los usos del suelo Estos hechos muestran que la capital de la provincia de Camaná ha tenido una política centralista para ciertos niveles socio-económicos y con una concentración poblacional en determinados distritos rurales que han generado la falta de servicios de infraestructura

urbana más elementales.² Paralelamente a estos procesos sociodemográficos se presenta una alta movilidad espacial de la población, existe gran número de emigrantes provenientes de los departamentos de Arequipa, Puno, Cuzco, e Ica. La información disponible permite llegar a estimar los siguientes porcentajes de migración.

VII. DIAGNOSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

A. DIMENSIÓN SOCIAL

1. SANEAMIENTO

De acuerdo a los datos del INEI tenemos deficiencia en el abastecimiento del servicio básico del agua, tal como se muestra en el cuadro estadístico, la población consume agua de pozo de acequia y algunos no tienen red pública.

En el distrito capital de Camaná el 1,6% de las viviendas no tienen servicio de agua potable. Y son los distritos de Quilca y Mariano Nicolás Valcárcel los que tienen más del 80,0% de viviendas que no tienen el servicio de agua potable.³

Respecto al servicio de desagüe se muestra que el 6,5% de las viviendas de la provincia no tiene una forma adecuada de eliminación de excretas. Y aún es mayor ese déficit en los distritos de Mariano Nicolás Valcárcel (94.3%), José María Quimper (70,8%)⁴. En el distrito Mariscal Cáceres aún figura la brecha de un 77,2%, debido a estar pendiente de inauguración la obra desarrollada por la actual gestión Municipal: agua 24 horas y desagüe en el Centro Poblado de Pucchún y sus anexos.

² <http://camanamivillahermosa.blogspot.com/2010/08/sobre-el-blog.html>

³ CEPLAN 2018

⁴ CEPLAN 2018

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA VIVIENDA, SEGÚN PROVINCIA, 2007									
Provincia	Tipo de abastecimiento de agua								
	Total	Red pública dentro de la vivienda (agua potable)	Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación (agua potable)	Pilón de uso público (agua potable)	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Río, acequia, manantial o similar	Vecino	Otro
Total	286 291	194 147	17 562	16 638	16 539	8 097	26 968	4 316	2 024
Arequipa	207 097	155 769	10 927	13 018	11 561	5 792	6 091	2 790	1 149
Camana	14 463	8 233	1 145	1 180	1 894	522	984	347	158
Caraveli	9 386	3 920	477	160	2 474	543	1 534	181	97
Castilla	10 664	5 789	1 730	257	8	274	2 325	219	62
Caylloma	20 664	6 455	2 001	474	147	361	10 486	341	399
Condesuyos	5 412	1 894	399	310	332	74	2 308	80	15
Islay	13 934	10 304	528	1 106	121	424	1 077	245	129
La Unión	4 671	1 783	355	133	2	107	2 163	113	15

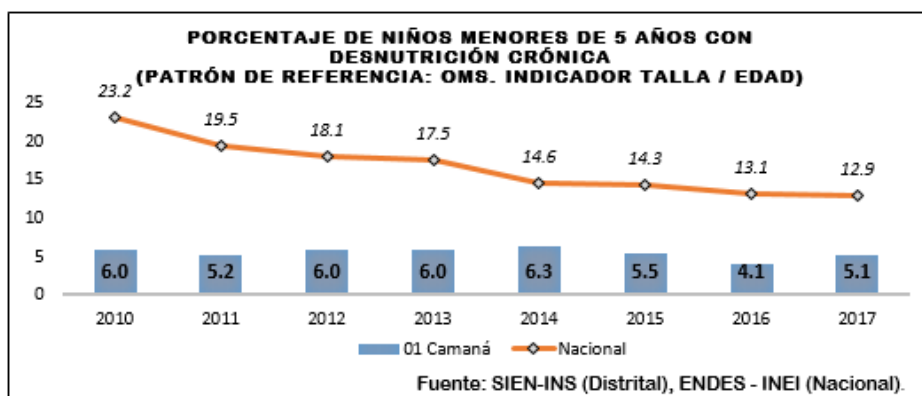
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda.

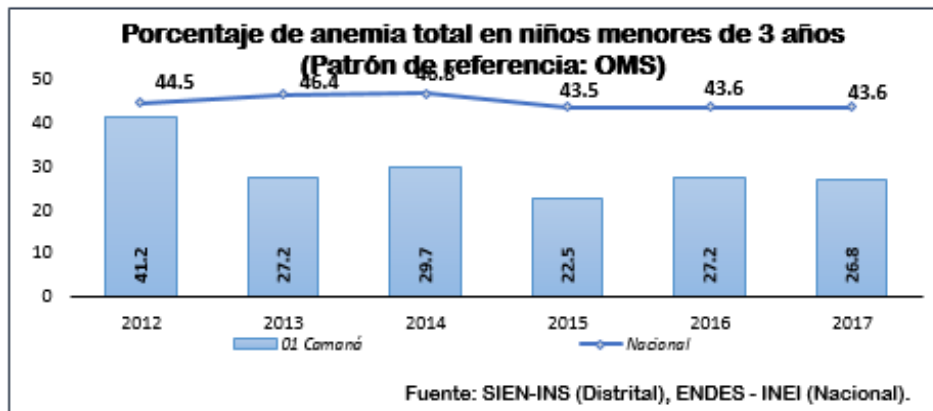
Uno de los objetivos del milenio es que todas las familias cuenten con acceso a servicios básicos, y la provincia se encuentra en la fase de continuar con hacer realidad los proyectos que tenemos en marcha.

Existen brechas en nuestra provincia que tenemos que cubrir para ello tiene que haber mayor cobertura de servicios de agua y saneamiento.

2. DESNUTRICIÓN

De acuerdo a los datos obtenidos de CEPLAN (2018) nuestra provincia de Camaná se encuentra en una alerta ya que tenemos datos que serían nuestra línea de base para que en éstos cuatro años de gobierno las autoridades en forma conjunta implementemos un plan de acción a fin de reducir los niveles de desnutrición y de anemia en los niños.





En cuanto a las consecuencias de desnutrición, durante la infancia y la edad preescolar se asocian con retardo en el crecimiento y el desarrollo psicomotor, mayor riesgo de morbilidad con efectos adversos a largo plazo, incluyendo disminución en la capacidad de trabajo físico y en el desempeño intelectual en la edad escolar, la adolescencia y la edad adulta, lo que repercute en la capacidad del individuo para generar ingresos. Y en ocasiones, incrementa la propensión a enfermedades como obesidad, diabetes, hipertensión, dislipidemias e incapacidades.⁵

Se requiere de alianzas y/o convenios de cooperación funcionamiento del Comité Multisectorial para la atención con un Programa que denominaremos “Creciendo sin desnutrición” .

3. SALUD

El hospital de Camaná cuenta con solo 66 camas para atender a una población total de cerca de 75 mil habitantes de la provincia.

No cuenta con médicos especialistas que residan permanentemente en la provincia, como tampoco tiene sala de cuidados intensivos, no existe un banco de sangre para casos de emergencia es vital para salvar la vida de pacientes en riesgo.

Independientemente que existe deficiencia de personal especializado, también existe deficiencias en la atención hacia los pacientes .

Uno de temas tratados en el Foro Nacional: Hacia un consenso sostenible en salud 2016-2021 fue la calidad de atención del paciente donde se discutía que para el personal de salud una buena atención significa contar con los mejores médicos y con el mejor equipo de enfermeros. Pero para el paciente

⁵ <http://www.fundacionibero.org/consecuencias-de-la-desnutricion>

significa que no lo hagan esperar, que lo atiendan pronto. Con esto no se quiere decir que a los pacientes no les interesa ser atendidos por buenos médicos, solo que ello no está dentro de su percepción de calidad de atención.

Existe un 48.3% de pobladores que habita en el cercado de Camaná quienes actualmente se encuentran sin ningún tipo de seguro, siendo un elevado porcentaje de población, datos proporcionados por el CEPLAN 2018, los mismos que observamos en el siguiente cuadro:

ACCESO AL SEGURO DE SALUD			
Seguro de Salud	Total	Proporción	Brecha
Essalud	3768	37.9%	48.3%
FFAA PNP	262	2.6%	
Seguro privado	149	1.5%	
SIS	921	9.3%	
Otro	40	0.4%	
No tiene	4804	48.3%	

Información concerniente al 2013⁶

Para superar esta debilidad, se procurará fortalecer al personal que labora en SISFHO para que garanticen las mejores estrategias de focalización de pobladores a afiliar al SIS. Además, coordinaremos con el Comité Multisectorial provincial las diferentes estrategias que se tiene que cambiar en los diferentes centros de atención en salud.

4. POBREZA

Según Informe económico de la Región Arequipa los datos estadísticos nos indican que desde el año 2004 al 2016 ha descendido los niveles de pobreza extrema en la región de 5.1% a 0.8% por lo que Camaná se encuentra no se encuentra focalizado, sin embargo aún en la periferie tenemos pobladores migrantes con características de pobreza que aún necesitan atención de parte de las autoridades.

Los índices de pobreza determinan si las personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo social o económicamente aceptado.

De allí se explica los niveles de desnutrición en los niños menores de 5 años en la provincia ya que se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, como se ha visto anteriormente.

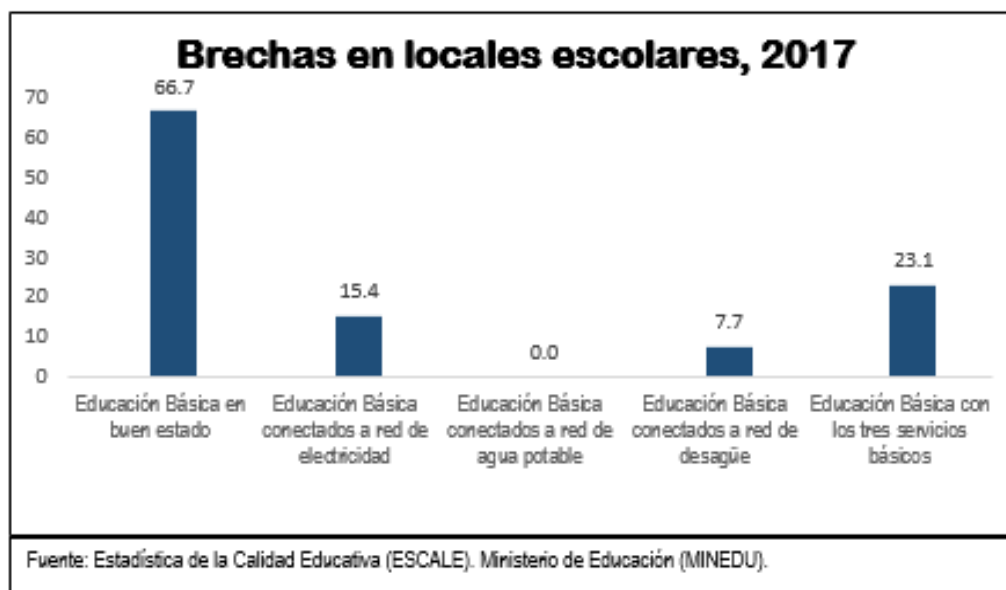
⁶ Información concerniente al 2013

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Los gobiernos locales tenemos influencia en nuestra jurisdicción en lograr avances en el desarrollo de nuestros pueblos principalmente disminuir la pobreza, por ello el presente plan de gobierno tiene como pilares atender el acceso de la población al agua y saneamiento, acceso a la salud con buena atención médica y mejora de su infraestructura, una implementación de un programa educativo y propiciar el mejoramiento de la agricultura , pesca, promover a la empresa privada para inversión , fortalecer el turismo a fin de generar empleo productivo , estableceremos las condiciones necesarias para que esto se produzca estableciendo mesas de trabajo dar cumplimiento a las metas que propone el presente pan de gobierno.

5. EDUCACIÓN

En cuanto a los datos estadísticos que obtenemos de CEPLAN nos grafican que éstos no son halagadores especialmente en éstas dos materias razonamiento matemáticos y razonamiento verba, según las pruebas del PISA, tenemos brechas por trabajar con los docentes, estudiantes y sociedad civil.



CUADRO N° 1: RESULTADOS EN COMPRENSIÓN LECTORA Y RAZONAMIENTO MATEMÁTICO DE LAS IE DEL CERCADO DE CAMANÁ

INDICADORES DE RESULTADO

Nivel	Curso	Unidad	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Brecha en el nivel satisfactorio
Segundo grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	-	9	151	279	36.4
		Porcentaje (%)	-	2.1	34.4	63.6	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	-	67	179	192	56.2
		Porcentaje (%)	-	15.30	40.87	43.84	
Cuarto grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	12	92	167	158	63.3
		Porcentaje (%)	2.8	21.5	38.9	36.7	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	11	67	213	138	67.9
		Porcentaje (%)	2.6	15.6	49.8	32.1	
Segundo grado de secundaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	43	167	163	58	86.5
		Porcentaje (%)	9.9	38.9	37.7	13.5	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	90	194	95	52	88.0
		Porcentaje (%)	20.8	45.1	22.1	12.0	

Información correspondiente al 2016⁷

De este gráfico concluimos que los resultados más críticos se encuentran en Segundo de Secundaria, siendo en Comprensión Lectora un 86.5% de estudiantes que no logran el nivel satisfactorio. Así mismo en Razonamiento Lógico Matemático un 88% de estudiantes que no logran el nivel satisfactorio. En el nivel primario el porcentaje es elevado siendo el mayor en cuarto grado de primaria.

Es por ésta razón que el gobierno municipal plantea realizar todos los esfuerzos con las instituciones y sociedad civil para trabajar al unísono y podamos garantizar una planificación concertada para que, a través de convenios con el ministerio de educación y su órgano desconcentrado como es la Gerencia de Educación y UGEL Camaná, logremos incorporar un programa de capacitación a los docentes y del docente al alumno, asimismo la escuelas no solo debe

⁷ Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU)-2016

enseñar saberes sino capacidades, preparar a nuestra juventud para construir; es la escuela de calidad es la que prepara a los chicos para que puedan transformar la realidad.

6. SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana constituye un tema de especial preocupación para atender en nuestra provincia ya que si bien cierto no tenemos problemas graves pero si se nota un incremento de delitos según los reportes obtenidos, sin tener en cuenta aquellos no se reportan.

Nuestra función como gobierno provincial es garantizar la protección de la vida, integridad física, libertad y patrimonio de la población reduciendo la inseguridad ciudadana mediante la prevención, desarrollo de planes de seguridad ciudadana consensuada con la ciudadanía (Juntas vecinales) y Policía Nacional del Perú, quienes fortalecidos enfrenten los problemas en forma integral y sostenida, ampliando la cobertura del sistema de video vigilancia en toda la provincia compromiso que debe asumir el COPROSEC mediante acuerdos consensuados en bien de la comunidad.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. AGRICULTURA

Camaná en la década del 40 fue un gran productor de caña dulce (miel), azúcar, chancaca, trigo, aceite de olivo, algodón y frutas. La caña de azúcar tuvo tanta importancia que en el siglo XIX atrajo a la población negra y luego a la población china. Desde la década del 40 y 50, el valle de Camaná se convirtió en productor de arroz y cereales.

El arroz representa, actualmente casi el 80% de la producción. Los cultivos de frijol, maíz, camote, ajo, pallar, alfalfa y frutas (pocas) completan la producción agraria del valle de Camaná y los distritos que pertenecen a las otras cuencas de nuestra provincia (Rio Ocoña y Rio Quilca).⁸

Actualmente la actividad económica primordial en el valle de Camaná es la agricultura.

Durante las primeras décadas del siglo XX, se va sembrando arroz, frijol, árboles frutales, cebada, trigo; yuca, camote. Y hasta el día de

⁸ https://web.facebook.com/ConoceCamanaoficial/posts/612046848910571?_rdc=1&_rdr

hoy, se tiene dichos cultivos que lo desarrollan en rotación y que es uno de los principales alimentos en la mesa de la población camaneja, sin embargo se tiene insuficiente semillas certificadas, transferencia de tecnología.

Para muchos pequeños agricultores, la caída de los precios del arroz ha sido una de las causas principales de la pobreza y de las dificultades, y ha minado gravemente la seguridad alimentaria de sus hogares motivando la emigración del campo a las zonas urbanas. Los agricultores arroceros están expuestos también a grandes riesgos debido a las inclemencias del tiempo y a las fluctuaciones del precio.

Por ello, el arroz es una cuestión esencial para muchos programas de desarrollo gubernamentales y de seguridad alimentaria; dada la directa relación entre el mercado del arroz y el sustento rural, sin embargo los organismos competentes no intervienen en solucionar su problemática siendo ésta la principal actividad económica de la provincia.

2. PESQUERÍA

La presencia de un rico litoral adjunto a sus costas (con más de 300 especies con alto valor económico) hace de Camaná una provincia con un desarrollo pesquero creciente; y por otro lado un río es que alberga un recurso natural como es el camarón fuente de ingreso de muchas familias como son los pescadores, es un gran aliado estratégico de la seguridad alimentaria de la nuestra provincia .

Sin embargo el río Camaná Majes en los últimos años se ve amenazado por la minería ilegal y artesanal, los insecticidas por las malas prácticas de la agricultura y los vertimientos de desagüe en los ríos ; además del impacto de la disminución de dicho recurso por el incumplimiento de la veda impuesto para la fase reproductiva del camarón, por la captura indiscriminada además de usar métodos de pesca como son las de arrastre donde capturan varios otros productos hidrobiológicos tales como peces ,algas, otros y causan desequilibrios en el ecosistema del río , asimismo en épocas se depredan el recurso camarón .

Existe un desafío muy delicado para establecer alianzas estratégicas con las organizaciones institucionales y los pescadores, para desarrollar un plan de acción a fin de conservar éste recurso hidrobiológico muy importante en nuestra provincia.

3. TURISMO

La realidad del desarrollo turístico en la Provincia de Camaná radica en la usencia del instrumento de gestión para el desarrollo del territorio, ante ello se propone y se considera como prioridad la elaboración del plan de desarrollo turístico, asimismo no se tienen identificados y diseñados los circuitos y/o corredores turísticos, generando que el turista no cuente con opciones de visita, consideramos que mediante norma territorial se establezcan la consolidación de lo antes mencionado.

Siendo conocedores de la realidad turística de nuestra provincia, hemos identificado atractivos turísticos incluidos en el inventario de recursos turísticos del Perú que no cuentan con señalización de localización y mucho menos señalética interna en los atractivos inventariados.

Finalmente nuestra Provincia de Camaná, cuenta con fiestas costumbristas de larga data que no cuentan con declaratoria de eventos de interés regional por su aporte al desarrollo turístico regional, se gestionará ante la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo la declaratoria e inclusión en el Calendario Mensual de Promperú.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

1. TERRITORIO

La provincia de Camaná siendo una de las más antiguas de la Región Arequipa no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial que es una herramienta de planeación para el desarrollo físico del territorio. Un POT se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. Señala pues los derroteros de las diferentes acciones urbanísticas posibles que pueden emprenderse.

Implementar los procesos para el estudio del POT y Zonificación Económica Ecológica ZEE implica la participación de representantes de instituciones público - privadas a través de Comisiones Técnicas, a fin de identificar las potencialidades y limitaciones del territorio para la mejor adopción de alternativas de uso sostenible y ocupación adecuada del territorio.

Las ciudades deben crecer ordenadamente, de manera tal que los recursos con que se cuentan para el desarrollo de la comunidad, se empleen eficientemente y de manera sostenible en el tiempo. El POT, nos pone de presente que no todo está permitido y que lo que sí lo está, debe ser en función de la obtención del desarrollo más equitativo posible.

Asimismo nuestra provincia no cuenta con un Plan de Acondicionamiento Territorial actualizado nos referimos a la formulación e implementación de programas, proyectos y acciones de desarrollo físico espacial, recogiendo participativamente las iniciativas distritales y provincial que respondan y sean coherentes con la visión y lineamientos formulados en el ordenamiento territorial.

Tampoco cuenta con un Plan de Desarrollo urbano provincial actualizado, instrumento técnico-normativo que promueve y orienta el desarrollo urbano de cada asentamiento poblacional del ámbito provincial, en concordancia con el **Plan de Acondicionamiento Territorial**, estableciendo: La zonificación de usos del suelo urbano y su normativa.

Por tanto urge que se elabore en forma concertada el Plan de Acondicionamiento Territorial, Desarrollo urbano, Plan de Ordenamiento Territorial, la Zonificación económica ecológica, todos ellos con las organizaciones de la población a fin de participar directamente en la formulación del mismo, un personal técnico especializado, además de los ministerios competentes.

2. CLIMA

Camaná se considera que tiene un clima desértico. Durante el año virtualmente no hay precipitaciones. El clima aquí se clasifica como BWh por el sistema Köppen-Geiger. La temperatura promedio en Camaná es 20.0 ° C. La precipitación es de 1 mm al año.

Las temperaturas son más altas en promedio en febrero, alrededor de 23.3 ° C. Las temperaturas medias más bajas del año se producen en agosto, cuando está alrededor de 17.0 ° C.

La variación en la precipitación entre los meses más secos y más húmedos es 1 mm. La variación en las temperaturas durante todo el año es 6.3 ° C.

3. CUENCA

Políticamente la Cuenca del río Camaná Majes forma parte de las provincias de Arequipa, Camaná, Castilla, Cayllona y Condesuyos en el departamento de Arequipa, provincia de Espinar Cusco.

Geográficamente , la cuenca limita por el Norte, con las cuencas de los ríos Apurímac y Ocoña, por el Sur, con la cuenca del río Quilca y el Océano pacífico por el Este con las cuencas de los ríos Tambo y Apurímac y por el Oeste con la cuenca del río Ocoña.

La cuenca del río Camaná Majes ubicado en la vertiente del Pacífico cuenta con una superficie total de 17,435 km².

La cuenca del río Camaná Majes tiene una forma ensanchada en su sector superior y alargada en su sector inferior; ésta cuenca como la mayoría de los ríos de la costa es de fondo profundo y quebrado fuertes pendientes, encontrándose limitada por cadenas de cerros que en dirección del océano pacífico , muestran un descenso sostenido y rápido del nivel de cumbres.

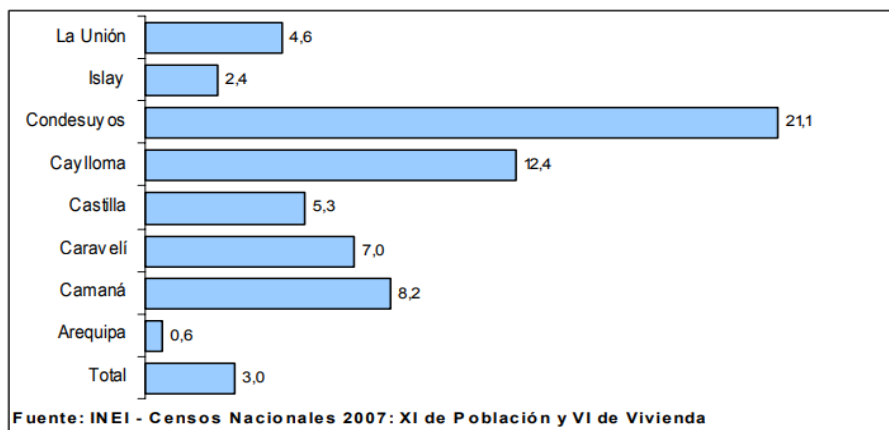
El uso de la cuenca del río Camaná es utilizado para el uso agrícola y poblacional, pecuario, minero, presentándose en ésta última etapa contaminación por lo que se requiere atención en el monitoreo del cuidado del recurso agua los mismos que deben coordinarse con el organismo correspondiente.

4. VIVIENDA

El Censo del 2007 muestra que 6 de las provincias del departamento de Arequipa tienen el porcentaje de viviendas tipo choza o cabaña que están por encima del promedio nacional que es de 4,4%, Condesuyos (21.1%), Caylloma (12.4%), Camaná (8.2%), Caravelí (7.0%), Castilla (5.3%) y La Unión (4.6%) tienen mayores porcentajes de viviendas de este tipo.

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES QUE SON CHOZA O CABAÑA, SEGÚN PROVINCIA, 2007

(Porcentaje)



Por lo anteriormente señalado en el cuadro estadístico Camaná necesita promover el mejoramiento de la vivienda ya que existen aún condiciones de habitabilidad que son inadecuadas.

En primer lugar corresponde realizar un Programa de titulación vía convenio con COFOPRI a fin de dar saneamiento a las viviendas que aún no tienen título en toda la provincia, además de realizar las coordinaciones con los programas sociales para el financiamiento de la construcción de viviendas, así como propiciar la intervención de la empresa privada para construir Parques habitacionales u otros a fin de coadyuvar a que la población tenga una vivienda digna.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nuestro gobierno municipal servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas de la provincia. Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfiles, proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas. Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a

los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos. El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto. Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

Impulsaremos la transformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de principios modernos de gerencia. Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios. Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal. Controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente. Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal.

VIII. VISION DE DESARROLLO

A. 4.1. VISIÓN

Camaná es una ciudad moderna, limpia y segura con una población que goza de los servicios básicos de calidad y mayor bienestar; se desarrollan actividades económicas competitivas, con mejores niveles de productividad. La institucionalidad provincial se fortalece con un gobierno local democrático, abierto y eficiente que favorece la gobernanza en forma concertadora y participativa.

B. 4.2 MISIÓN

Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los ciudadanos de la provincia, comprometiéndonos a administrar los

recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia. Queremos que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo provincial. Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos. Propiciamos la proyección de una nueva imagen de la provincia de Camaná a nivel regional y nacional.

IX. PROPUESTAS POR DIMENSIONES DE DESARROLLO

A. DIMENSIÓN SOCIAL

OBJETIVO 1. Mejorar los Servicios de Saneamiento, salubridad y Salud

Proyectos

1. Culminación y Funcionamiento del Proyecto del Plan Maestro para Camaná.
2. Gestionar el Proyecto del Sistema de Alcantarillado, Planta de Tratamiento de la Provincia de Camaná
3. Establecer en forma concertada un Programa que denominaremos “Creciendo sin desnutrición” donde formaremos padres y madres que alimentos son los más beneficiosos para sus hijos,
4. Acceso a atención sanitaria a fin de realizar las revisiones rutinarias de peso y estatura.
5. Fomentar la lactancia materna
6. Gestionar Equipamiento y adquisición de ambulancias para los centros/puestos de salud.
7. Impulsar la promoción y prevención de la salud, realizando campañas en coordinación con el MINSA
8. Mejoramiento de infraestructura urbanos y rurales, para brindar
9. Gestionar personal médico y otras especialidades en salud a fin de brindar una atención de calidad.
10. Atención oportuna a los pacientes principalmente recién nacidos, mujeres embarazadas, ancianos a respetar los derechos y la dignidad de las personas que solicitan atención en los centros de salud.
11. El personal de salud debe estar formado y motivado para prestar servicios sanitarios.
12. Gestionar la Construcción de un Relleno Sanitario Mecanizado tanto para residuos domésticos y hospitalarios.
13. Promover la culminación la culminación del Proyecto de Hospital que permita trasladar equipos y personal médico, y asistencial para mejorar el acceso a la Salud en lugares donde la población requiere atención especializada y mejoramiento de Centros de salud en atención de calidad.
14. Gestionar el Mejoramiento de Camal Municipal
15. Ordenamiento de Actividades de esparcimiento nocturno.
16. Coordinar con los organismos correspondientes a fin de darle la sostenibilidad a los proyectos antes mencionados, asumiendo compromisos con todos los involucrados incluidos la misma población preserve a través de un mantenimiento sostenido.

17. Establecer coordinaciones permanentes con los gobiernos locales a fin de gestionar proyectos de saneamiento a fin de disminuir las brechas existentes principalmente en zonas rurales

OBJETIVO 2. Mejoramiento del Sistema de Seguridad Ciudadana Provincial

Proyectos:

1. Fortalecimiento de Capacidades Operativas del servicio de Serenazgo (Maquinas nuevas, equipos de comunicación de mayor alcance y mayor número de efectivos).
2. Ampliación de implementación del Sistema de Video Vigilancia y Monitoreo en lugares estratégicos de la provincia.
3. Mejorar los niveles de seguridad ciudadana y promover que nuestra provincia sea una ciudad segura.
4. Promover la participación multisectorial contando con la participación de la comunidad.
5. Elaboración del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana con participación de organizaciones sociales, juntas vecinales PNP, gobernaturas y Gobierno Local y autoridades comprometidas.
6. Establecer un sistema de alerta temprana, comunicación oportuna georeferenciados sobre delitos.

OBJETIVO 3. Promoción en la Competitividad, Educación, Deporte y Cultura

Proyectos

1. Planificación concertada para incorporar un programa de capacitación a los docentes, del docente al alumno, con saberes y capacidades,
2. Mejoramiento, Ampliación y Construcción de Infraestructuras Educativas de manera especial el fortalecimiento de la Sede de la UNSA Camaná con nuevas carreras universitarias.
3. Construcción del Centro de Alto Rendimiento Deportivo; que comprenderá, instalaciones de piscinas reglamentarias, gimnasios, canchas deportivas (tenis, básquet, ciclismo, fútbol).
4. Fortalecimiento de Capacidades Deportivas Multidisciplinarias en la provincia de Camaná; permitirá formar desde diferentes categorías y en diferentes disciplinas a la población educanda

5. Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
6. Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible
7. Gestionar la Construcción y mejoramiento de Complejo deportivos .

B. DIMENSIÓN ECONOMICA

OBJETIVO 4. Desarrollar una agricultura sostenible, pesca

Proyectos:

1. Fomentar un Programa de construcción y mejoramiento de Infraestructura de Riego.
2. Creación de la Oficina de Desarrollo Productivo Sostenible; el que se encargará de articular espacios de diálogo y garantizar el desarrollo de la agricultura sostenible sin perjuicio de otras actividades.
3. Fortalecimiento de Capacidades empresariales a agricultores de la provincia.
4. Establecer alianzas estratégicas con las organizaciones institucionales y los pescadores, para desarrollar un plan de acción a fin de conservar éste recurso hidrobiológico muy importante en nuestra provincia.

OBJETIVO 5. Desarrollo de los ejes económicos con generación de empleo

Proyectos:

1. Capacitación técnica y de negocios a MYPES.
2. Ejecución de Obras por Administración directa, garantizando un porcentaje mayor de empleo generado para la población de la zona.
3. Crear Sistemas de Cooperación a nivel provincial con la finalidad de atraer a la inversión privada que generen empleos productivos (principalmente AGRONEGOCIOS).

OBJETIVO 6. Articular corredores turísticos

Proyectos:

1. Creación y promoción de circuitos turísticos que incluyan las festividades de todos los distritos de nuestra provincia, playas, restos arqueológicos.
2. Gestión de una vía Malecón con conexión Playa la Punta y Quilca.

3. Creación de las Oficinas Municipales de Turismo y la policía de Turismo.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

OBJETIVO 7. Desarrollar ámbitos urbanos y rurales ordenados medio ambiente

Proyectos:

1. Actualización del Plan Director Participativo con enfoque en la Gestión de Riesgo.
2. Elaborar 01 Plan Director de desarrollo urbano de la provincia de Camaná para las mejoras del ordenamiento del ZEE en la provincia.
3. Promover soluciones integrales y permanentes conjuntamente con los distritos para los problemas de saneamiento físico legal de nuestro territorio existente.
4. Promover y realizar convenios con entidades competentes para el control del uso de productos agroquímicos.
5. Actualización del Sistema de Catastro provincial.

OBJETIVO 9. Mejorar el sistema de transporte y comunicaciones

Proyectos:

1. Estudio de Oferta y Demanda del Servicio de Transporte.
2. Reordenamiento del transporte público y la viabilidad. Mejoramiento de la infraestructura vial y servicios. Cumplimiento de las normas emitidas por la Municipalidad Provincial de Camaná.
3. Terminal terrestre en funcionamiento.
4. Creación de las mesas de diálogo de transporte urbano.
5. Mejorar y ampliar la señalización vertical y horizontal así como la semaforización vehicular y peatonal.
6. Reordenamiento del comercio ambulatorio.
7. Suscribir Convenios con las Municipalidades Distritales dando facultades para el ordenamiento , fiscalización de vehículos que transitan en su jurisdicción.
8. Fomentar la prevención y educación vial en entidades educativa am través de campañas educativa
9. Mejora de transitabilidad peatonal mejorando la calzada y implementación de rampas para personas con discapacidad.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

1. Fortalecer las capacidades técnicas a las juntas Vecinales y entes de Vigilancia de Presupuestos Participativos.

2. Capacitación al talento humano para tener una administración eficiente que mejore la atención al ciudadano mejorando el conocimiento de gestión pública.
3. Elaborar 01 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (gobierno electrónico) que forme parte del plan estratégico de la institución, entre ellos, incorporar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) en la entidad a efecto de mejorar los servicios a la comunidad.
4. Mejorar el desempeño y habilidades laborales
5. Implementar una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal.
6. Implementación de Portales Informáticos/Municipios Transparentes.

ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

1.-Dimensión Social		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Deficientes servicios básicos (Agua, Desagüe y Luz) en la Provincia de Camaná.	Mejoramiento y ampliación integral de servicios de saneamiento básico. Culminación y funcionamiento del Plan Maestro del servicio de Agua Potable. Gestión del Proyecto del Sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de la Provincia de Camaná.	Al 2022 el 70% de la Provincia de Camaná contará con Servicios Básicos eficientes, con acceso a toda la población.
Infraestructura educativa deficiente en zonas urbanas y rurales (Inicial, Primaria, Secundaria y Superior), además de la falta de bibliotecas y laboratorios.	Mejoramiento, Ampliación y Construcción de Infraestructuras Educativas de manera especial el fortalecimiento de la Sede de la UNSA Camaná con nuevas carreras universitarias.	Al 2022, brindar una eficiente infraestructura educativa al alumno de los niveles inicial, primario, secundario y superior, con un adecuado acceso a las bibliotecas y laboratorios educativos en un 70%.

	<p>Planificación concertada para incorporar un programa de capacitación a los docentes, del docente al alumno, con saberes y capacidades,</p> <p>Fortalecimiento de bibliotecas y laboratorios educativos.</p>	
<p>Población vulnerable niños de 0 a 5 años, con desnutrición crónica</p>	<p>Gestionar alianzas estratégicas y/o convenios de Cooperación, funcionamiento del Comité Multisectorial de la provincia y distritos para implementar un plan provincial “Creciendo sin desnutrición”.</p> <p>Gestionar el acceso a atención sanitaria a fin de realizar las revisiones rutinarias de peso y estatura.</p> <p>Fomentar la lactancia materna</p>	<p>Al 2022 la población vulnerable con desnutrición crónica se reducirá al 5%.</p>
<p>En los últimos años se ve afectada la seguridad ciudadana en la provincia con el incremento de delitos de los cuales en su mayoría no se reportan y la falta de confianza en la PNP</p>	<p>Proteger la vida, integridad física, libertad y patrimonio de la población garantizando su seguridad, reduciendo los índices de violencia, delincuencia e inseguridad ciudadana, mediante la prevención y participación activa se serenazgo y PNP.</p> <p>Establecer un sistema de alerta temprana, comunicación oportuna georeferenciados sobre delitos.</p>	<p>Implementar 04 PLSC con el compromiso que el COPROSEC enfrente los problemas en forma integral y sostenida de acuerdo a la política del gobierno central.</p> <p>Profesionalización del 80% del personal de serenazgo para mejorar sus competencias.</p> <p>Ampliación del sistema en un 50 % de video vigilancia en lugares estratégicos.</p>

		Fortalecer la participación ciudadana organizada en un 60% coordinación con los distritos en los ámbitos urbanos y rurales.
Deficiencia de programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local.	<p>Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.</p> <p>Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.</p>	Difundir en nuestra Provincia de Camaná las expresiones culturales, actividades educativas y los trabajos de los emprendedores camanejos a un 70%.
Inexistencia de espacios para la práctica del deporte y motivación o carencia de capacitación de Liderazgo.	<p>Construcción de nuevos espacios deportivos y/o parques infantiles en todo el ámbito de la Provincia de Camaná.</p> <p>Formación de nuevos líderes y colectivos con valores sociales.</p>	<p>Construcción de espacios adecuados para la práctica del deporte en 30%</p> <p>Implementar redes juveniles constituidas con participación activa en decisiones a nivel local y institucional al 30%.</p>
Deficiencia en la calidad de los servicios básicos de salud y deficiencia en médicos especialistas	<p>Gestionar Equipamiento y adquisición de ambulancias para los centros/puestos de salud.</p> <p>Impulsar la promoción y prevención de la salud, realizando campañas en coordinación con el MINSA</p> <p>Mejoramiento de infraestructura urbanas y rurales, para brindar</p> <p>Gestionar personal médico y otras especialidades en salud a fin de brindar una</p>	Conseguir una adecuada atención de salud en un 70%. Porcentaje de implementación. 70% en ambulancias.

	<p>atención de calidad.</p> <p>Gestionar atención oportuna a los pacientes principalmente recién nacidos, mujeres embarazadas, ancianos.</p> <p>El personal de salud debe estar formado y motivado para prestar servicios sanitarios.</p>	
<p>Inadecuada infraestructura y insalubridad en los puestos de expendio de productos de los Mercados de abastos, que no satisface las demandas de compra, venta y atención al público en general.</p>	<p>Elaboración del expediente técnico para la construcción del Mercado Central y el campo de la Feria de la Chacra a la Olla de Camaná.</p>	<p>Suscribir convenios para gestionar la construcción de un nuevo Mercado Central de Camaná para lograr una mejora de un 60%.</p> <p>Construcción de Infraestructura moderna de Campo ferial I Etapa con AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego a un 70%</p>
<p>2.-Dimensión Económica</p>		
<p>Problema Identificado</p>	<p>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</p>	<p>Meta (al 2022) (Valor)</p>
<p>Deficiente tecnificación y productividad agrícola, basada en una inadecuada gestión de los recursos productivos. No existen empresas privadas que desarrollen productos agroindustriales.</p>	<p>Desarrollar la producción agroecológica sostenible utilizando tecnología de punta, aprovechando de manera más eficiente los recursos naturales como el suelo y el agua.</p> <p>Apoyo para el control integrado de plagas y enfermedades de los principales cultivos.</p> <p>Fomentar un Programa de construcción y mejoramiento de Infraestructura de Riego.</p>	<p>Obtener una mejor producción agrícola y por ende el desarrollo de nuestra provincia y mejorar las condiciones en un 60%.</p>

	<p>Creación de la Oficina de Desarrollo Productivo Sostenible; el que se encargará de articular espacios de diálogo y garantizar el desarrollo de la agricultura sostenible sin perjuicio de otras actividades.</p> <p>Fortalecimiento de Capacidades empresariales a agricultores de la provincia.</p>	
<p>Pesca artesanal precaria</p> <p>Deficiente seguridad alimentaria.</p> <p>Ausencia de industrias y fuentes de energía escasas.</p>	<p>Instalar la Oficina Municipal de Promoción de Negocios y Fomento del Empleo, para el fomento de unidades productivas.</p> <p>Establecer alianzas estratégicas con las organizaciones institucionales y los pescadores, para desarrollar un plan de acción a fin de conservar éste recurso hidrobiológico muy importante en nuestra provincia.</p> <p>Fomentar talleres de emprendimiento artesanal, industrial y servicios.</p> <p>Capacitación técnica y de negocios a MYPES.</p> <p>Ejecución de Obras por Administración directa, garantizando un porcentaje mayor de empleo generado para la población de la zona.</p> <p>Crear Sistemas de Cooperación a nivel provincial con la finalidad</p>	<p>Generar empleo en un 50% adicional al que se tiene.</p> <p>Obtener la mayor rentabilidad y valor agregado del productor y mejor opción de competitividad en un 40%.</p>

	de atraer a la inversión privada que generen empleos productivos (principalmente AGRONEGOCIOS).	
Falta de promoción de impulso turístico en la provincia en sus diversos recursos naturales, restos arqueológicos, playas entre otros.	<p>Elaboración del plan de Desarrollo turístico de Camaná según inventario.</p> <p>Diseño del producto turístico. Gestionar y/o implementar la señalización y señalética de los recursos turísticos.</p> <p>Fomentar servicios turísticos de calidad en la provincia.</p> <p>Gestión de una vía Malecón con conexión Playa la Punta y Quilca.</p> <p>Creación de las Oficinas Municipales de Turismos y la policía de Turismo</p>	Mejorar el desarrollo Turístico, Inventario Actualizado, Circuitos y Corredores establecidos, Tradiciones y Costumbres incorporadas en PromPerú e Información Turística para los visitantes, asimismo ejecución de la señalización y la señalética en recursos y atractivos turístico en un 50%.
Deficiente desarrollo de la ganadería, sin tecnología apropiada. No existe planta que desarrollen productos derivados de la leche	Apoyo en la aplicación de técnicas de manejo, control, prevención de las enfermedades que afectan a los animales de explotación económica a través del SENASA	Suscribir convenios con el SENASA del Ministerio de Agricultura y Riego así, como con entidades privadas para el Mejoramiento de la Ganadería en la provincia de Camaná en un 40%.
Existe un desorden generalizado y no se respetan las normas de tránsito Deficiente sistema de salida de buses interprovinciales por la inexistencia de un verdadero terminal	Reordenamiento del transporte público y la viabilidad. Mejoramiento de la infraestructura vial y servicios. Cumplimiento de las normas emitidas por la Municipalidad Provincial de Camaná. Terminal terrestre en funcionamiento.	Se brindará un mejor servicio de transporte público y reordenamiento del tránsito vehicular con vías rehabilitada a un 50%. Se realizará el reordenamiento del comercio ambulatorio al 70%

<p>Deficiente ordenamiento del comercio ambulatorio</p>	<p>Elaborar el Plan vial provincial integral.</p> <p>Creación de las mesas de diálogo de transporte urbano.</p> <p>Mejorar y ampliar la señalización vertical y horizontal así como la semaforización vehicular y peatonal.</p> <p>Reordenamiento del comercio ambulatorio.</p> <p>Suscribir Convenios con las Municipalidades Distritales dando facultades para el ordenamiento, fiscalización de vehículos que transitan en su jurisdicción.</p> <p>Fomentar la prevención y educación vial en entidades educativa am través de campañas educativa</p> <p>Mejora de transitabilidad peatonal mejorando la calzada y implementación de rampas para personas con discapacidad.</p>	
---	--	--

3.-Dimensión Territorial y Ambiental

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
<p>La provincia de Camaná no cuenta con un plan de desarrollo urbano integral articulado con los otros distritos, careciendo de la herramienta fundamental</p>	<p>Formular un Plan Maestro de Desarrollo Integral con base en el Plan de Desarrollo concertado.</p>	<p>Elaborar 01 Plan Director de desarrollo urbano de la provincia de Camaná para las mejoras del ordenamiento del ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA-OTE en un 40%.</p>

<p>para normar respecto al desarrollo físico futuro de la ciudad,</p>	<p>Desarrollo e implantación de la ZEE (Zonificación Ecológica Económica)</p> <p>Promover soluciones integrales y permanentes conjuntamente con los distritos para los problemas de saneamiento físico legal de nuestro territorio existente.</p> <p>Promover y realizar convenios con entidades competentes para el control del uso de productos agroquímicos.</p> <p>Gestionar la ZEE</p>	<p>Elaborar 01 Estudio de zonificación ecológica y económica de la provincia de Camaná.</p> <p>Suscribir Convenios con COFOPRI, Municipalidades Distritales a fin de viabilizar y/o acelerar la entrega de títulos de propiedad en la provincia.</p> <p>Mitigación de conflictos en la toma de decisiones sobre delimitación territorial de la provincia sustentada en la documentación del Plan director con solución a un 50%.</p> <p>Conseguir un 70% de elaboración de Estudios de la ZEE.</p>
<p>Inadecuada disposición final de las aguas residuales de los distritos periféricos y distritos alejados de la Provincia de Camaná.</p> <p>Falta de control de agua de lagunas utilizadas como centros de esparcimiento y recreo en época de veraneo.</p>	<p>Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Provincia de Camaná incluyendo a los distritos alejados.</p> <p>Convenios con entidad pertinente para un control físico químico de las lagunas aledañas a las playas de Camaná</p>	<p>La Provincia de Camaná contará con su Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, incluyendo a los distritos alejados solucionando un 75% el rehúso de las aguas residuales.</p> <p>Lagunas sin contaminación al 70%</p>
<p>Escases de áreas verdes en toda la Provincia de Camaná.</p>	<p>Reutilizar las aguas residuales de las plantas de tratamiento para la</p>	<p>Al 2022 se contara con áreas verdes recuperadas al 60%, permitiendo mejorar el</p>

	recuperación de áreas verdes.	ornato de la ciudad y los distritos.
Inadecuada disposición final de los residuos sólidos e inexistencia de recuperación de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos.	Construcción del Relleno Sanitario y Construcción de Plantas de Compostaje y Recuperación de Residuos Orgánicos. Adquisición de nuevas compactadoras para el recojo de residuos sólidos.	Camaná deberá contar con Relleno Sanitario Mecanizado y Plantas de Recuperación de Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos, a través de un convenio con el MINAM para dar solución a esta problemática dado que es una política de estado en un 80%. Cobertura de recojo de basura a un 95%.
Inadecuada Zonificación, Económica Ecológica – ZEE.	Elaboración del Proyecto de Zonificación Económica Ecológica de toda la Provincia de Camaná.	Camaná deberá contar con Zonificación Ecológica Económica a un 30%.
Ecosistemas deteriorados y en peligro extinción por la contaminación.	Ejecutar normativas emitidas por la entidad competente para la protección de los ecosistemas en vulnerabilidad.	Lograr Convenios con las Entidades competentes para que en la provincia de Camaná el río y el mar hayan disminuido ostensiblemente la contaminación a un 50%.
4.-Dimensión Institucional		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Ausencia de interés en la transparencia y rendición de cuentas que fomenta la Ley Orgánica de Municipalidades.	Programación y ejecución de cabildos abiertos y rendición de cuentas en cumplimiento absoluto a la ley de transparencia e información pública en el manejo de los recursos del Estado.	Se realizará cabildos abiertos así como rendición de cuentas sobre qué se hace con los recursos públicos y control ciudadano a un 90%.
Escasa participación ciudadana para el logro de la concertación	Fortalecer el desarrollo del potencial humano mediante proyectos de capacitación impulsando las capacidades productivas para un mejor aprovechamiento y desarrollo humano.	Fomentar la participación de los ciudadanos en la co-gestión de proyectos y políticas económicas, ecológicas, jurídicas, seguridad ciudadana y justicia social con pleno ejercicio de sus deberes y derechos ciudadanos a un 70%.

<p>Falta de modernización de la administración municipal provincial y realización de procesos integrales de evaluación institucional y capacitación.</p> <p>Capacitación del personal para un mejor desempeño del trabajo productivo de las diferentes áreas.</p>	<p>Evaluar y fortalecer la estructura organizacional administrativa con el fin de hacerla sostenible de acuerdo a la capacidad de los recursos económicos y financieros sin violar la normatividad legal, dando seguridad y confianza a los trabajadores y proveedores.</p> <p>Evaluar y fortalecer el Manual de Organización de Funciones de la entidad.</p> <p>Implementar una profunda reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y recaudación Municipal.</p> <p>Desarrollar en el área de RRHH un plan de capacitación para el personal.</p>	<p>Capacitación al talento humano para tener una administración eficiente que mejore la atención al ciudadano mejorando el conocimiento de gestión pública en un 60%.</p> <p>01 evaluación anual y fortalecimiento de capacidades así como realizar la modernización permanente de los sistemas informáticos de la institución.</p> <p>Elaborar 01 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (gobierno electrónico) que forme parte del plan estratégico de la institución, entre ellos, incorporar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) en la entidad a efecto de mejorar los servicios a la comunidad en un 70%.</p> <p>Mejorar el desempeño y habilidades laborales en un 70%</p>
---	---	--